



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Lobasso y Correa - Prorroga Designación - EX-2024-00794897- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2024-00794897- -MUNIMDP-DVD#SE y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la prórroga de la designación de diversos agentes, en distintos establecimientos educacionales.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la agente **PATRICIA ALEJANDRA LOBASSO** (Legajo N° 30.370/56 – CUIL 27-25804600-0) como **DIRECTOR DE 1RA ENSEÑANZA INICIAL** (6 o mas secciones) (C.F. 9-26-99-

01) N° de Orden 4626, a partir del **1 de enero y hasta el 4 de marzo del 2025** o reintegro del titular, o el cese de funciones con expresión de causa, con carácter Suplente, accediendo al cargo ad referéndum del Listado Oficial, en el Jardín de Infantes N° 25 (U.E. 08-02-2-1-1-25). **Reteniendo** la agente el cargo de Maestro de sección Enseñanza Inicial (CF 9-21-99-01 – Legajo N° 30.370/52 – N° de Orden 4629 – U.E. 08-02-2-1-1-25), en reemplazo de la agente Claudia Marcela Biondelli (Legajo N° 24.646/62) cumpliendo funciones en la Secretaria de Educación Municipal.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación a la agente **CLAUDIA MABEL CORREA** (Legajo N° 29.520/66 – CUIL 27-21802956-1) como DIRECTOR DE IRA ENSEÑANZA INICIAL (6 o mas secciones) (C.F. 9-26-99-01) N° de Orden 4692, , a **partir del 1° de enero y hasta el 4 de marzo del 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, con carácter Suplente, en el Jardín de Infantes N° 29 “Soldado Jose Luis del Hierro” (U.E. 08-02-2-1-1-29) **Reteniendo** la agente el cargo de Maestro Enseñanza Inicial (CF 9-21-99-01 – Legajo N° 29520/64 – N° de Orden 65 – U.E. 08-02-2-1-1-13). Accediendo al cargo ad referéndum del Listado Oficial, en reemplazo de la agente Mariela Vanesa Amado (Legajo N° 21.608/57) cumpliendo Funciones en el Tribunal de Clasificación Docente

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar el pago, a las agentes mencionadas en los Artículos 1° y 2°, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO BONIFICABLE – MODALIDAD FONID** (Directores y Vicedirectores) de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Prorrogar el pago, a las agentes mencionadas en los Artículos 1° y 2°, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA** del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) del sueldo básico que percibe, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- Prorrogar el pago, a las agentes mencionadas en los Artículos 1° y 2°, durante los períodos que allí se indican, la **BONIFICACIÓN POR ENSEÑANZA INICIAL** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6°.- Prorrogar el pago, a las agentes mencionadas en los Artículos 1° y 2°, durante los períodos que allí se indican, la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7°.- Acordar, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN POR UBICACIÓN DOCENTE** (Desfavorable I) del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que percibe, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8°.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Para el art. 1° y 2° corresponde:

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
24-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

Para el art. 1° corresponde:

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA					Fte. Fin.
	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	
DESIGNACION CARGO						
Suplencia Docente	1	2	1	4	-	110
BONIFICACIONES						
Bonificación Enseñanza Inicial	1	2	2	1	1	110
Bonificación Especial Docente	1	2	2	3	-	131
Bonificación para Directivos y Vicedirectores- Modalidad FONID	1	2	2	1	10	110

Bonificación por Dedicación Exclusiva	1	3	1	3	-	110
---------------------------------------	---	---	---	---	---	-----

Para el art. 2º corresponde:

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA					Fte. Fin.
	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	
DESIGNACION CARGO						
Suplencia Docente	1	2	1	4	-	110
BONIFICACIONES						
Bonificación Enseñanza Inicial	1	2	2	1	1	110
Bonificación Especial Docente	1	2	2	3	-	131
Bonificación por Ubicación desfavorable I	1	2	2	1	2	110
Bonificación para Directivos y Vicedirectores- Modalidad FONID	1	2	2	1	10	110
Bonificación por Dedicación Exclusiva	1	3	1	3	-	110

ARTÍCULO 9º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.

